

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SISCOINCSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Guayaquil en la parroquia Ximena Guasmo Sur Barrio Unión de Bananeros manzana 2563 villa 3, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **SISCOINCSA S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Gerente General, la titular SALAZAR CASTILLO ANDRES ALFREDO, y como secretaria HERRERA GOMEZ CAROLINA ARACELLY.

La secretaria informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- SALAZAR CASTILLO ANDRES ALFREDO, propietario de 720 acción ordinaria y nominativa con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 760 votos.
- CASTILLO UREÑA HECTOR DANIEL, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 40 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Gerente General declara instalada la Junta.

A continuación el Gerente General expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico terminado 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado 2019.**

El Gerente General declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El Gerente General de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías la misma que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

El Juego Completo de Estados Financieros por el ejercicio económico terminado 2019 se encuentra conformado por:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultado Integral Individual,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individual,
- Estado de Flujo de Efectivo Individual,
- Las Notas a los Estados Financieros.

Se da lectura a la información precedente y la Junta aprueba la totalidad por unanimidad.

2. Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico terminado 2019.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la junta lo aprueba por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado 2019.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la junta lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, a las 12:30 horas el Gerente General de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados en inciso anterior

A las 13:15 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Gerente General declara concluida la Junta a las 13:30 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de todos los presentes.

Firman en unanimidad de acto,



SALAZAR CASTILLO ANDRES ALFREDO
C.C.: 0922375563
Accionista



CASTILLO UREÑA HECTOR DANIEL
C.C.: 0911276137
Accionista

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 20 de Mayo del 2020.-



HERRERA GOMEZ CAROLINA ARACELLY
SECRETARIA AD-HOC.